

Las Condes, 12 de julio de 2025

VISTOS:

1°.- Que el Municipio registra a **IMPRESA ATENAS LIMITADA, Rut N° 76.240.266-1**, en calidad de titular de la patente **Rol N° 073555-8**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.APOQUINDO N° 6415, LOCAL 30**.

2°.- Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente; además, es necesario modificar el cargo que registra Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3° Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO Y DESCARGO N° 10499

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente individualizado y a descargar por el señor Tesorero Municipal el rol de cargo, los períodos que se indican:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: IMPRESA ATENAS LIMITADA
RUT N°: 76.240.266-1 **ROL N°:** 073555-8

NOTA N°: 004720/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 2DO. SEMESTRE 2025-
MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO Y DESCARGO: CAMBIO DOMICILIO ANTE EL SII
CONVENIO SII LO SEÑALA A CONTAR DEL MES DE MAYO 2025

REGISTRESE Y ARCHIVESE



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°: 073555-8.
C.C a Tesorería Municipal



Código verificador: 991040000000LC91400125070
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>